



Los Andes, marzo de 2025.

Proyecto Educativo Institucional Escuela España

RBD: 1197-5

Año de creación 28 de marzo de 1885

Aniversario Establecimiento 10 de octubre

Dto. Coop. De la Función del Estado N°353 de 1986

Los Andes, Chile 2025

Equipo Directivo



“LA EDUCACIÓN NO CAMBIA EL MUNDO; CAMBIA A LAS PERSONAS QUE VAN A CAMBIAR EL MUNDO”. PAULO FREIRE.



Avenida Santa Teresa # 401 Los Andes
Fono: 342421976- +56942802719
www.escuelaespanalosandes.cl
correo: informaciones@escuelaespanalosandes.cl

PRESENTACIÓN

Estimada Familia de la Escuela España:

El Proyecto Educativo en un colegio, es comparable a la carta de navegación que requiere todo buen marinerero. Se acude a ella en todo momento; pero en forma inminente cuando deseamos confirmar si el rumbo es el adecuado para llegar a puerto.

Las cartas de navegación sí requieren actualizaciones. Los nuevos descubrimientos o realidades no tenidas en cuenta, las nuevas dimensiones de las embarcaciones, ... nos invitan a hacer una lectura más aguda y afinada de la realidad. El llamado a salir a nuevas tierras, a cambiar y a arriesgarse, piden una mayor coherencia entre lo que escribimos y decimos con aquello que hacemos o reglamentamos, en este sentido es que como establecimiento debemos

elaborar constantemente nuevos Manuales de Convivencia Escolar y prestar atención a los valores y antivalores de las nuevas formas de relacionarnos o pararnos ante la sociedad en permanente cambio.

Para actualizar el Proyecto Educativo hemos desarrollado un trabajo de recoger lo existente en el contexto de la escuela y las exigencias propias del mundo de hoy.

El presente documento, corresponde a la oferta educativa que ponemos al servicio de las familias y de la comunidad. Dicha oferta está dividida en las cuatro dimensiones de gestión que orientan el quehacer de la Escuela España. En este mismo apartado, se presenta una breve reseña histórica y el contexto en el cual se inserta nuestra institución educativa. Con cariño y esperanza les presento este documento, fruto del trabajo colaborativo de educadores, asistentes, apoderados y alumnos.

Katerine Cristina León Tapia
Directora.

JUSTIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar (Antúnez, 2008). Por ello, el proyecto educativo debe ser la columna vertebral de toda institución educativa, ya que en este se plasma el tipo de persona que se quiere formar y cómo se formará y cuál es el camino a seguir para ello.

En este sentido, nuestro PEI es encabezado por un liderazgo transformacional el cual apunta a un cambio fundamental en la organización, mostrando comportamientos y prácticas que comunican una visión motivadora, expresando altas expectativas del desempeño de sus colaboradores y estudiantes, proyectando autoconfianza y confianza en su equipo de trabajo para el cumplimiento de metas colectivas.

El siguiente proyecto se sustenta en los sellos educativos que son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016)

MISIÓN DE NUESTRO COLEGIO

Entregar una educación de excelencia, sana y sustentable, basada en los valores, la inclusión y la diversidad contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo de la sociedad.

VISIÓN DE NUESTRO COLEGIO

Ser una comunidad de aprendizaje que educa y desarrolla al máximo las capacidades y talentos de los estudiantes, para el servicio y transformación de la sociedad aspirando a que sean agentes de cambio.

SELLO INSTITUCIONAL

Vida sana y sustentable: La escuela promueve la vida sana a través de actividades deportivas, recreativas y una alimentación saludable, para reforzar la importancia del autocuidado y su entorno.

VALORES Y COMPETENCIAS

Responsabilidad: Se refiere a cumplir con las obligaciones y compromisos que se tienen, respetar los acuerdos y tiempos para realizar lo comprometido. **Respeto:** Se refiere a reconocer, aceptar y valorar las emociones, cualidades, defectos del otro, como sujeto de derecho capaz de autorregularse. **Trabajo en equipo:** Capacidad de coordinar y articular a profesores y profesional del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.

IDENTIFICACIÓN

La Escuela España D- 122 de la comuna de Los Andes, es una escuela municipal de la ciudad del mismo nombre, está ubicada En Avenida Santa Teresa #401. Antes, cuando fue fundada, se ubicaba en la calle Maipú, a sólo una cuadra de la plaza, esta ubicación le da una de sus características urbanas.

Por su prolongada historia, 136 años hasta la fecha actual 2021, han pasado por sus aulas generaciones tras generaciones de alumnos y alumnas, de todas las épocas y de todas las condiciones.

En su larga trayectoria, en un ochenta por ciento, fue una escuela de niñas, la Escuela Modelo de Niñas. A partir de este concepto, se puede entender el esmero de las profesoras por formar alumnas modelos, alumnas destacadas, lo que llevó en el tiempo a darle a su alumnado, a su comunidad educativa, las características que hoy ostentan. Sólo en los últimos 41 años incorporó a sus filas a alumnos varones.

El tiempo y las exigencias dieron a su alumnado y a sus profesores-as una homogeneidad muy definida. Las alumnas y las docentes se seleccionaron silenciosamente. Sus integrantes, alumnos y apoderados, pertenecen a un nivel social medio que exige también respuestas exitosas a sus demandas

La Escuela España se ha caracterizado por ser una Unidad Educativa señera en la formación de alumnos y maestros que se destacaron en la vida profesional y personal.

DIRECTOR	Katerine Cristina León Tapia
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Avenida Santa Teresa #401
COMUNA	Los Andes
RBD	1197-5
FONO	342-421976
CORREO ELECTRÓNICO	informaciones@escuelaespanalosandes.cl
FECHA DE CREACIÓN	28 marzo 1885
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO	N°353 de 1986
DEPENDENCIA	Municipal
NIVEL Y MODALIDAD	PRE-BÁSICA Y BÁSICA, MODALIDAD DIURNA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	Lunes a Jueves 8:00 a 15:30 Viernes 8:00 a 13:00
Nº DOCENTES DIRECTIVOS	4
Nº DOCENTES	74
Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	54

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela España fue fundada el 28 de marzo de 1885 con el nombre de Escuela N° 2 de Niñas y estuvo ubicada en Maipú 475. Este local corresponde a una construcción del tiempo del presidente José Manuel Balmaceda. Este edificio fue restaurado y está ocupado actualmente por la Casa de la Cultura de Los Andes.

En el ámbito local fue la Escuela N° 2. Por imperio de los tiempos no fue la Escuela N° 1, nomenclatura asignada a una escuela de hombres. En la actualidad es la primera escuela de Educación General Básica Municipal de la comuna en cuanto a su gestión educativa, pese a que aún no logra dar el salto cualitativo que la ubique entre las mejores de la región o del país.

En 1958 según Decreto N° 1463, la escuela recibe su nombre actual de Escuela España.

Por daños estructurales causados durante el terremoto de 1971 alumnos y profesores debieron deambular por distintos locales escolares con las dificultades y molestias correspondientes.

En marzo de 1974 la escuela se ubicó en el edificio nuevo construido en Independencia 255 constituido por dos pabellones con un total de 12 salas de clases.

En 1989 se construyó un nuevo pabellón de dos pisos que incluía biblioteca, sala múltiple, cocina, comedor y oficinas administrativas. Además se incorporó una multicancha con graderías financiadas por el Centro General de Padres. Esta etapa fue entregada a fines de 1991.

En este período el Ministerio de Educación se había propuesto “la construcción de condiciones de base para una mejora sustancial de la calidad del sistema escolar.” En este contexto la escuela ganó el Proyecto de Mejoramiento Educativo “Sala Multimática, una innovación para el aprendizaje de las Matemáticas”, basado en la implementación de una sala de rincones con diferentes estrategias para el aprendizaje de las Matemáticas: incluía videos, proyectora, materiales concretos, guías y software educativos.

En 1995 la escuela postuló y quedó incorporada a la Red Enlaces. Se implementó la Sala de Enlaces en la Biblioteca; 20 docentes se perfeccionaron y en 1996 los alumnos empezaron a asistir a clases con este valioso recurso informático.

Es la época en que el MINEDUC formula la Reforma Educacional que incluye el fortalecimiento de la Profesión Docente, la Reforma Curricular, Programas de Mejora de la Calidad y Jornada Escolar Completa.

La Escuela España participó de todos estos cambios: las profesoras Margarita Olivares Herrera, Julia Oliva Pérez y Lila Vergara Olavarría, realizaron pasantías en Francia, Inglaterra y Argentina, respectivamente, en el marco del fortalecimiento de la profesión docente.

En esta época la Escuela ganó dos veces la Excelencia Académica (1998 y 2000).

También postuló y ganó otro PME que se llamó “El mundo al instante, jugando, aprendiendo y editando” referido a Lenguaje y Comunicación empleando como estrategia el Periodismo Escolar (2002/2003).

El año 2002, después de dos años de preparación apoyada en el respectivo Proyecto Pedagógico y con la construcción de nueve salas de clases y otras dependencias necesarias, la Escuela España se incorporó a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECOD) en la que quedaron incluidos los cursos básicos de Tercero a Octavo Años.

El año 2014 se instaura la Jornada Extendida para estudiantes de Prekínder a Segundo año básico.

Para los años 2018-2019 se hace acreedora al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño

“El niño no es una botella que hay que llenar, es un fuego que se debe encender”

El año 2019 se realiza el cambio a sus nuevas dependencias a Avenida Santa Teresa N°401, atendiendo una matrícula de alrededor de 1.000 estudiantes.

Para el año 2020 la comunidad educativa enfrenta su primera pandemia llamada COVID-19, que obligo a los funcionarios y estudiantes a confinarse en sus hogares y replantearse la modalidad de enseñanza, utilizando plataformas virtuales para llevar a cabo clases online, esta modalidad se mantuvo hasta el primer semestre del año 2021, ya en agosto de este mismo año se comienza paso a paso el ingreso a la presencialidad logrando integrarse la totalidad de los cursos al finalizar el año escolar.

En el año 2022 se inicia con el ingreso total de los estudiantes, retomando los talleres extraescolares y reuniones de apoderados presenciales.

Actualmente la Escuela se encuentra otorgando en su normalidad la oferta programática en su totalidad.

SÍNTESIS HISTÓRICA

Años	Acontecimiento
1885	Abre sus puertas la escuela N°2 de niñas de Los Andes
1958	Según decreto N°1463, la escuela recibe su nombre actual de escuela España
1971	Producto de un terremoto, se divide su personal y alumnado
1973	Recibe en sus aulas a varones, transformándose en escuela mixta
1974	Se traslada a Avenida Independencia # 255
1986	Obtiene decreto de “Cooperador de la labor educativa” del estado de Chile N° 353:12-06
1991	Traspaso del establecimiento al sistema de administración municipal
1995	Se inaugura la nueva infraestructura, un moderno pabellón de dos pisos
2002	Se incorpora el programa enlaces
2009	Se incorpora la Jornada Escolar Completa
2010	Se incorpora el programa “ Aulas digitales”
2010	Se incorpora el proyecto de integración escolar
2014	Recibe reconocimiento del gobierno de Chile por sus 125 años de fundación
2018	Se incorpora la extensión horaria desde NT1 a 2° año básico
2019	Se realiza el cambio a sus nuevas dependencias en Avenida Santa Teresa #401
2020	Hecho histórico sanitario pandemia covid-19, inicio clases virtuales, Inauguración portón de emergencia
2021	Modalidad de clases híbridas
2022	Certificación medioambiental en nivel de excelencia-Inauguración Solmáforo -Cambio de luminaria primer pabellón
2023	Arriendo salas Monasterio
2024	Inauguración 2 salas de clases nuevas

Avenida Santa Teresa # 401 Los Andes

Fono: 342421976- +56942802719

www.escuelaespanalosandes.cl

correo:informaciones@escuelaespanalosandes.cl

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela "España" de administración municipal está ubicada en el centro de la ciudad de Los Andes en la Comuna de Los Andes, Provincia de Los Andes, 5ª Región, Valparaíso.

INFRAESTRUCTURA

SUPERFICIE DEL TERRENO: 7384.25 M2

SUPERFICIE CONSTRUIDA (SALAS): 2298.93 M2 (NO CONSIDERA, SUPERFICIES TECHADAS COMO PASILLOS). SUPERFICIE DE PATIO PRINCIPAL: 1246 M2.

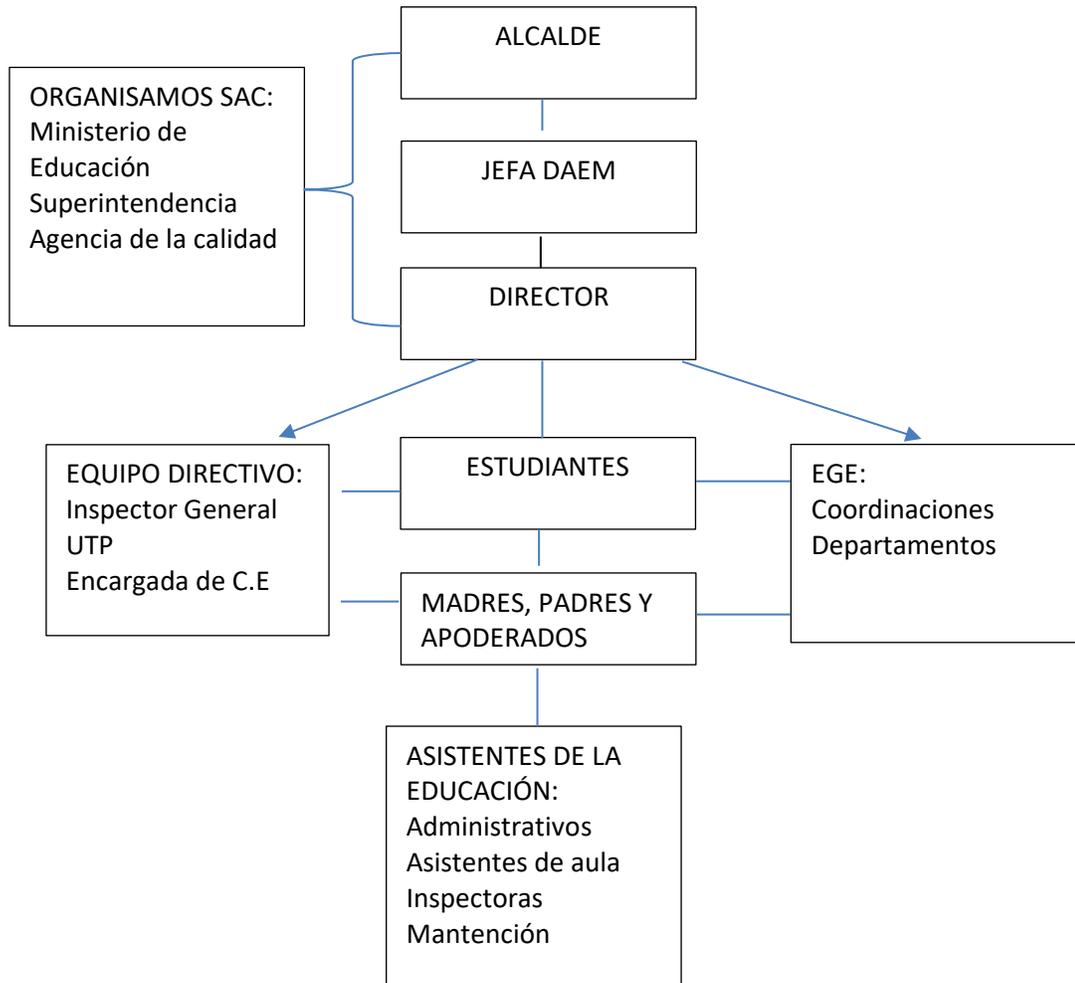
SUPERFICIE PATIO LIBRE: 1614.75 M2.

SUPERFICIE PÁRVULOS: 238 M2.

SUPERFICIE PATIO SERVICIO INFORMÁTICA: 28.68 M2.

SUPERFICIE ANTE JARDÍN: 209.20 M2.

ORGANIGRAMA



PLAN DE ESTUDIO

NT1-NT2

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS EDUCACIÓN PARVULARIA	TOTAL HORAS AULA: 228
LENGUAJE VERBAL	9 HORAS	
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	9 HORAS	
COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	2 HORAS	
EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	2 HORAS	
LENGUAJE ARTÍSTICO	2 HORAS	
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	1 HORAS	
PLAN FOMENTO LECTOR	5 HORAS	
INGLÉS	4 HORAS	
EDUC. FÍSICA	3 HORAS	
MUSICA	1 HORA	
TOTAL DE HORAS	38	

BÁSICA

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS 1º CICLO	HORAS PEDAGÓGICAS 2º CICLO	TOTAL HORA 1º CICLO 456 TOTAL HORAS 2º CICLO 456 TOTAL HORAS AULA BÁSICA: 912
LENGUAJE	8	6	
MATEMÁTICA	6	6	
HISTORIA	3	4	
CIENCIA	3	4	
INGLÉS	3	3	
EDUC. FÍSICA	4	4	
TECNOLOGÍA	1	2	
ARTES	2	2	
ORIENTACIÓN	1	1	
T. LECTOESCRITURA	1	1	
MÚSICA	2	1	
T. HABILDADES MATEMÁTICAS	2	2	
RELIGIÓN	2	2	
TOTAL DE HORAS	38	38	

RESUMEN HORAS PLAN DE ESTUDIO		
Nivel / Curso	Carga horaria	Especificación
Educa. Parvularia / 6 Cursos	228 horas	30 horas TPH Extensión
Enseñanza básica/ 24 Cursos	912 horas	
Plan Común	1.140 horas	

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
NT1-NT2	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-13:00
1° A 8°	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-15:30	8:00-13:00

TALLER DE HABILIDADES EDUC. PARVULARIA					
CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
NT1-NT2	15:00-17:30	15:00-17:30	15:00-17:30	15:00-17:30	12:30-17:30

PRINCIPIO FORMATIVO

- Calidad de la educación: Propender asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos en el currículo vigente.
- Sustentabilidad: fomentar el respeto al medio ambiente y el uso racional de los beneficios.
- Concepción de la educación que celebra las numerosas formas en que las personas trabajan juntas para construir significado y comprender el mundo.
- Representado como una interacción entre el planteamiento de preguntas (indagación), el trabajo práctico (acción) y el pensamiento (reflexión), este enfoque constructivista fomenta aulas abiertas donde se valoran las opiniones y perspectivas diferentes.
- El valor de la educación radica en la transformación de la comprensión personal y la construcción colaborativa de significado más que en la transmisión de conocimientos y la memorización de información.

IDEARIO INSTITUCIONAL

Perfil del estudiante

- 1.- Ser honesto, respetuoso, responsable, organizado, proactivo y perseverante
- 2.- Ser creativo, optimista y seguro de sí mismo
- 3.- Ser reflexivo, poseer pensamiento crítico y con capacidad de autocrítica
- 4.- Ser capaz de resolver problemas y superar las frustraciones
- 5.- Ser un hacedor independiente y autónomo
- 6.- Ser una influencia positiva para el colegio.
- 7.- Poseer habilidades sociales bien desarrolladas
- 8.- Ser solidario con los demás e involucrado con su medio ambiente
- 9.- Respetar los derechos de los demás y la diversidad.
- 10.- Interés en actividades extra curriculares
- 11.- Tener buena asistencia y ser puntual.
- 12.- Aceptar y cooperar con las reglas de la comunidad educativa.
- 13.- Mantener comportamiento adecuado al espíritu del colegio.
- 14.- Cumplir con el reglamento interno de convivencia escolar.
- 15.- Ser responsable con sus quehaceres pedagógicos.

Perfil del apoderado

- 1.- Responsable con su rol de apoderado como se define en el manual de convivencia.
- 2.- Conocer, respetar y cumplir el Manual de Convivencia como parte integral de la comunidad.
- 3.- Presente tanto en el desarrollo y formación integral de su hijo como en el desempeño académico.
- 4.- Comprometido y Participativo con las actividades académicas, extracurriculares e institucionales de curso y del colegio.
- 5.- Respetuoso y tolerante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Perfil del docente

- 1.- Experto en la disciplina y en los contextos de aplicación:

-Selecciona y/o elabora material actualizado y pertinente a la disciplina y la asignatura que imparte.

-Sugiere bibliografía y diversos recursos complementarios actualizados y relevantes para abordar las temáticas de la asignatura.

-Ejemplifica mediante la experiencia profesional y la realidad contingente.

-Vincula la teoría a situaciones reales y contextos disciplinares e interdisciplinares, la profesión y el mundo del trabajo.

-Promueve e incentiva a los estudiantes a establecer asociaciones entre teoría y práctica.

-Propone experiencias de aprendizaje con problemáticas simuladas o reales en el contexto de la profesión.

2.- Comunicador efectivo:

- Mantiene una actitud de escucha activa con los estudiantes, considerando los aportes para integrarlos en la construcción de aprendizajes.
- Promueve continuamente la participación, el diálogo y la discusión, respetando la diversidad de opiniones.
- Utiliza un lenguaje técnico y disciplinar acorde al nivel de formación y perfil de los estudiantes (intereses generales, y dificultades presentadas en año o semestre anterior) para explicar, dar indicaciones e instrucciones en distintos contextos.
- Retroalimenta integrando las intervenciones que realizan los estudiantes durante el curso.

3.- Comprometido con los propósitos institucionales y el proyecto educativo:

- Vincula los aprendizajes de la asignatura al perfil de Egreso de la enseñanza básica, explicitando a los estudiantes, el sentido y significado de la formación y su vinculación con la declaración Institucional.
- Desarrolla prácticas docentes orientadas al aprendizaje de los estudiantes, considerando los principios pedagógicos del Proyecto Educativo.
- Desempeña su quehacer docente actuando como exponente de las competencias disciplinares y genéricas declaradas en los Perfiles de Egreso de la enseñanza básica.

4.- Generador de ambientes favorables para aprender:

- Realiza acuerdos con pares y estudiantes sobre las normas que regulan los aspectos conductuales y actitudinales, para la implementación de un proceso formativo basado en el respeto y la colaboración.
- Genera oportunidades y espacios para expresar opiniones respecto al proceso formativo, integrando los intereses y necesidades de los estudiantes y la de escuela.
- Mantiene una actitud propositiva, de escucha activa y orientación al logro, generando altas expectativas sobre su desempeño y el de sus estudiantes.
- Promueve continuamente el diálogo y atiende a las necesidades de la escuela y estudiantes, para la mejora continua de las relaciones interpersonales durante el proceso formativo.

5.- Promovedor de aprendizajes:

- Se compromete con la mejora continua del aprendizaje de todos los estudiantes, a partir de la retroalimentación y el compromiso mutuo por lograr los Resultados de Aprendizaje de la asignatura, enfatizando en la entrega de evidencias de aprendizaje de calidad y al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Genera motivación por el aprendizaje, la indagación y reflexión promoviendo la autonomía y autorregulación del estudiante durante el proceso formativo.
- Promueve la orientación al logro de metas con criterios de eficacia, eficiencia, destacando el esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.
- Realiza acciones frente a los resultados formativos y sumativos del proceso de enseñanza aprendizaje, sean estos positivos o negativos, exigiendo y destacando en función a los resultados de aprendizaje establecidos.
- Demuestra compromiso, apertura al cambio y disposición favorable a trabajar y aprender con el entorno académico y los estudiantes, manteniendo una comunicación constante con las áreas de apoyo a la docencia, para innovar en su práctica docente.

-Organiza espacios de reflexión con sus pares y con estudiantes, para retroalimentar aprendizajes conductuales, actitudinales y disciplinares, generando acuerdos en torno a lo logrado y/o lo que se desea alcanzar.

-Toma decisiones pedagógicas para planificar la enseñanza explícita de estrategias de profundización y extensión del conocimiento, que faciliten la comprensión, el análisis, la indagación y el desarrollo de competencias genéricas durante el proceso formativo.

-Busca constantemente integrar la visión interdisciplinaria a sus asignaturas, recurriendo al trabajo colaborativo con otros docentes o bien incorporando elementos de otras disciplinas en la implementación de su curso.

6.- Didáctica:

Diseña la implementación de experiencias de aprendizaje inclusivas, problematizadoras y contextualizadas a la profesión, promoviendo el análisis, organización y la reflexión durante el proceso formativo.

-Se encuentra actualizado en metodologías activas de enseñanza aprendizaje, que atiendan a la diversidad de estudiantes y permitan una vinculación efectiva con el medio.

-Utiliza los conocimientos previos de los estudiantes, para contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Promueve en los estudiantes el análisis crítico.

7.- Planificación y evaluación para el aprendizaje:

-Elabora la calendarización para organizar e intencionar el proceso formativo, resguardando la coherencia e integración de las competencias disciplinares y genéricas declaradas en la(s) asignatura(s) que imparte.

-Establece en la calendarización, diferentes momentos de evaluación e instrumentos para valorar el aprendizaje de los estudiantes, considerando los tiempos, recursos y contextos que tiene a disposición durante el proceso formativo.

-Utiliza la calendarización como un instrumento flexible, posible de modificar en virtud a los resultados de proceso y producto evidenciado por los estudiantes.

-Trabaja colaborativamente con sus pares en la organización, del proceso formativo, para la integración de los aprendizajes del nivel y el balance de carga académica.

-Incorpora en la calendarización diversas actividades de trabajo autónomo y presencial de manera articulada, para el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el programa de su asignatura.

-Organiza los contenidos de su asignatura, asociándolos a actividades que apunten al desarrollo de habilidades de pensamiento, autorregulación y autonomía, de acuerdo con los resultados de aprendizaje de la asignatura y el nivel de formación.

-Elabora e implementa diversos instrumentos de evaluación para valorar el aprendizaje de los estudiantes, socializando los criterios establecidos, las evidencias de aprendizaje a desarrollar y los instrumentos definidos.

-Diseña e Implementa estrategias de retroalimentación, indicando a los estudiantes los desempeños alcanzados y aquellos que deben reforzar, orientando las estrategias de planificación y evaluación a la mejora continua de la práctica docente y aprendizaje de los estudiantes.

8.- Docente inspirador:

- Ser guía, formador y a la vez parte del grupo curso, ya que prepara experiencias de aprendizaje actuales, en distintos contextos y desafiantes participando activamente con los estudiantes.
- Demostrar un genuino interés por formar a sus alumnos, generando experiencias de aprendizaje que los desafía a pensar más allá de lo evidente y los motiva a sentirse confiados de lograr los objetivos propuestos.
- Ser receptivo a aprender de las experiencias de otros, sean éstos, sus pares o alumnos.
- Ser un referente en lo disciplinar y tener un manejo teórico y práctico de lo que enseña, que promueve al interés por aprender, participar y asistir a sus clases.
- Generar una comunicación asertiva y empática, creando espacios y percibiéndose accesible a escuchar dudas u opiniones.
- Exigir y felicitar de manera oportuna, empática y asertiva, motivándolos a continuar a pesar de las dificultades o fracasos que enfrentan.

Perfil de los asistentes de la educación

- 1.- Respetuosos con todos los estamentos de la unidad educativa.
- 2.- Respetuosos de su entorno y de las personas.
- 3.- Con especial atención a la diversidad y sus individualidades.
- 4.- Con excelencia académica, ética, y profesional.
- 5.- Posea un sentido de pertenencia y se identifique con el colegio en su visión y misión.
- 6.- Responsables de sus tareas y funciones.
- 7.- Encargados de ejercer la acción educativa con los alumnos(as), poseer un rol formador en la interacción constante con ellos.
- 8.- Capaces de desarrollar valores y actitudes en su acción diaria.
- 9.- Capaces de enfrentar los problemas y buscar soluciones.
- 10.- Capaces de mantener buenas relaciones entre sus pares.
- 11.- Proactivos y con iniciativa.
- 12.- Tolerantes frente a la diversidad.
- 13.- Proclive a los cambios, con adecuada capacidad de adaptación, y con actitud positiva frente a ellos.
- 14.- Promueva los valores y sellos educativos de nuestro proyecto educativo institucional.
- 15.- Evita el uso del celular en las horas de trabajo y en actividades de la unidad educativa.

VINCULACIÓN PEI CON EL MODELO DE LA GESTIÓN ESCOLAR

<i>Sello</i>	<i>Dimensión de Gestión Pedagógica</i>	<i>Dimensión de Liderazgo</i>	<i>Dimensión de Convivencia Escolar</i>	<i>Dimensión de Gestión de Recursos</i>
<p>Vida sana y sustentable: La escuela promueve la vida sana a través de actividades deportivas, recreativas y una alimentación saludable, para reforzar la importancia del autocuidado y su entorno.</p>	<p>Este sello se vincula con la dimensión pedagógica a través del currículum nacional, mediante el programa de ed. física y ecología que implementa actividades de aprendizaje desde NT1 a 8 básico en que se promueve una vida sana, autocuidado y respeto del medio ambiente, además del desarrollo de otros talentos en los alumnos mediante talleres JEC, con el objetivo de reactivar los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>La directora, junto al equipo directivo y técnico de la escuela propician instancias de trabajo colaborativo y de reflexión mediante reuniones de departamentos, coordinaciones entre pares y asistentes de la Educación, para que los distintos actores educativos se identifiquen y colaboren con las orientaciones propuesta en el enfoque de vida sana y sustentable, el currículum nacional, objetivos propuestos en el PEI, relevando la recopilación, el análisis sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.</p>	<p>Implementar estrategias que permitan desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de vida sana y sustentable, a través de conductas de autocuidado promoviendo los valores del respeto y la responsabilidad.</p>	<p>Diagnosticar las necesidades a través del proceso de autoevaluación y gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al PEI.</p>

OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Talleres extra programáticos

NOMBRE DEL TALLER	DOCENTE	DÍA
BRIGADA ESCOLAR	JUDTH CARRASCO	JUEVES
COCINA	MACARENA ORÓSTICA	JUEVES
PROYECTO ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE	PAULA TORRES LUCIA MENDOZA	JUEVES
FUTBOL MASCULINO	JAVIER BAHAMONDES	JUEVES
HANDBALL	ESTEFANÍA ONEL	JUEVES
MÚSICA	LUCÍA MENDOZA	MARTES: TPH Y QUIEN SE INSCRIBA DE EDUC. PARVULARIA. JUEVES: BÁSICA
ENSAMBLE	LINO HERRERA	LUNES-MIÉRCOLES
CHEARLEADER	DANIELA LADRON DE GUEVARA	JUEVES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Taller IND	Basquetbol Ind	Hockey Ind	Basquetbol Ind	Hockey Ind	Futbol Fem Sub-12 Ind
Profesor	Felipe Hurtado	Felipe Hurtado	Felipe Hurtado	Felipe Hurtado	Patricio Valenzuela
Horario	15.30 A 17.00	15.30 A 17.00	15.30 A 17.00	16.00 A 17.30	13.00 A 14.30
Curso	Cuarto A Octavo	Cuarto A Octavo	Cuarto A Octavo	Cuarto A Octavo	Cuarto A Sexto
Recinto	Gimnasio / Patio 1	Carabineros	Patio 1	Gimnasio	Carabineros
Taller		Futbol Fem Sub-14 Ind	Futbol Fem Sub-12 Ind	Futbol Fem Sub-14 Ind	
Profesor		Patricio Valenzuela	Patricio Valenzuela	Patricio Valenzuela	
Horario		16.00 A 17.30	15.30 A 17.00	16.00 A 17.30	
Curso		Sexto A Octavo	Cuarto A Sexto	Sexto A Octavo	
Recinto		Estadio Centenario	Carabineros	Estadio Centenario	

ROL DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS INSTITUCIONALES

El Colegio cuenta con diferentes estamentos cuyos fines y roles están definidos en virtud del cumplimiento del proyecto educativo y plan de mejoramiento. Estos son:

1) Centro de Alumnos

El Centro de Alumnos está alineado con las Políticas y Orientaciones que entrega el MINEDUC.

Objetivos:

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que se manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en las y los estudiantes mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.
- Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su desarrollo.
- Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento.
- Promover los sellos, valores y competencias de la institución con sus compañeros.

2) Centro de Padres

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela España son la organización que representa a las familias de la escuela. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

Su objetivo es la cooperación, promoción y desarrollo de los propósitos educativos, culturales

y sociales del establecimiento educacional. De esta forma hace suyo el “Proyecto Educativo España”. Para el logro de los objetivos, y sin que esta enumeración sea taxativa, deberá:

- Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes que competen a los Padres y Apoderados en la educación de sus hijos o pupilos.
- Cooperar a la formación de una auténtica comunidad escolar y trabajar por la integración efectiva en ella de los Padres y Apoderados.
- Cooperar con el Colegio, actuando de consuno con su Dirección y Profesorado, para el logro de la calidad educativa.
- Federarse, asociarse o coordinar su acción con organismos similares, obligándose a cumplir los deberes consiguientes.

Dentro de sus funciones están:

- a) Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes, para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- b) Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por los valores e ideales educativos comunes, canalizando para ello aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno.
- c) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el Establecimiento, apoyando las actividades escolares, asumiendo el rol que corresponde desempeñar a los Padres y Apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- d) Apoyar la labor educativa del Establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno y su familia.
- e) Proponer y patrocinar dentro del Establecimiento y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación integral de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar la oportunidad y el normal desarrollo de los alumnos.
- f) Crear actividades para recaudar recursos ya sean por aportes o por venta de productos relacionados con la actividad del Colegio y/o la comunidad educativa y con ellos dar cumplimiento a proyectos e iniciativas de la Institución.
- g) Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del Establecimiento, tanto para obtener y difundir entre sus miembros, la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del Establecimiento, como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones, y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.

3) Comité Paritario de Higiene y Seguridad

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad contemplados en el art. 66 de la Ley de accidentes y enfermedades profesionales es un grupo conformado por representantes del Colegio y de los trabajadores que, mediante la participación conjunta, deben asesorar a los trabajadores, vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas, investigar las causas de accidentes y enfermedades e indicar todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos.

Objetivos:

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección personal.
- Vigilar el cumplimiento, tanto por parte del colegio como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Identificar e investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en el Colegio.
- Decidir si la enfermedad o el accidente profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales
- Promover la realización de Cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores.

4) Comité de aplicación de riesgos Psicosociales

Los comités de vigilancia de los riesgos psicosociales son una instancia de participación bipartita, es decir cuenta con representantes de la autoridad y de los funcionarios.

El Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales busca establecer procedimientos, criterios y la obligatoriedad de uso de un instrumento para identificar, evaluar, controlar y monitorear factores de riesgo psicosocial presentes en los centros de trabajo. Todo esto para proteger la salud de los trabajadores/as y prevenir la aparición de enfermedades mentales de origen laboral.

Recordamos visitar nuestra página web www.escuelaespanalosandes.cl donde encontrarán el reglamento interno y toda la información que rige a nuestra escuela. Como establecimiento, seguiremos trabajando tal como lo hemos realizado hasta el momento dado que nuestro foco y preocupación sigue en lo planteado siempre, que es otorgar el máximo de seguridad a nuestros funcionarios y alumnos y de esta manera entregar educación de calidad.

Les saluda atentamente.



PROF. KATERINE LEÓN TAPIA
DIRECTORA